

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 17 de Marzo de 2.003

56/03

Expte. Nº 14.198/01

VISTO:

La presentación de Informes de Práctica Profesional efectuada por alumnos de las carreras de Ingenieria de esta Facultad; atento que las documentaciones fueron evaluadas positivamente por las comisiones respectivas, por cuya razón aconsejan su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación al requisito curricular de la PRACTICA PROFESIONAL en base a los pertinentes Informes evaluados favorablemente por la respectivas Comisiones "ad-hoc", a los alumnos que se detallan a a continuación:

PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA

Ingeniería Química - Plan de Estudio 1984

Alumno : Rodolf

: Rodolfo Martín SAJAMA

LUNº 72.017

Empresa

: LEDESMA S.A.A.I. (División Fábrica de papel)

Período

: 10 de Octubre al 8 de Diciembre de 2.002

PRACTICA PROFESIONAL DE OBRA

Ingeniería en Construcciones – Plan de Estudio 1987

Alumno

: Juan Esteban NISICHE

LUNº 301.142

Obra

: Construcción Profesorado en Ciencias Sagradas" Monseñor Tavella"

Empresa

: LAS CORTES S.A.

Período

: Marzo 2.001 a Junio 2.002

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a los alumnos interesados y siga por Dirección Administrativa-Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

AM

Ing. HE FOR RAUL CASADO SECRETARIO

LTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN O E C A N O FACULTAD DE INGENIERIA